

HSBC-F2

Se informa al público inversionista que debido al flujo de entrada de clientes, respecto a la base del fondo de la sociedad HSBC-E2, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (HSBC-F2), se presentó un exceso al parámetro del 80% como inversión máxima en valores deuda, establecido en su régimen de inversión. Dicho exceso tiene su origen en operaciones pendientes de liquidar que afectan la composición de la cartera, y se restablecerá dentro del parámetro en cuestión, una vez que se liquiden dichas operaciones.

Es importante recalcar que los recursos de los inversionistas no se están viendo afectados por el exceso mencionado.